

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

15414 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero sobre la notificación del pliego de cargos formulado en el procedimiento sancionador incoado por infracción al texto refundido de la Ley de Aguas.*

No habiéndose podido practicar la notificación de la incoación de expediente sancionador a la persona señalada por la Comisión de Infracciones Administrativas a las normas que igualmente se especifican del texto refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio (RDL) (BOE del 24) y del Reglamento del Dominio Público Hidráulico (RDPH), aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril (BOE del 30), y de acuerdo con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del 27), se hace público al efecto de que el interesado pueda formular alegaciones al pliego de cargos y proponer pruebas en el plazo de diez días hábiles, pudiendo, si lo desean, consultar el expediente en el Servicio de Infracciones y Denuncias de esta Confederación (calle Muro, 5, Valladolid), en horario de nueve a catorce horas.

Expediente: 782/12. Interesado: D. Juan Miguel Castro Sánchez. Sanción: 1.000 euros. Obligación: Realizar las actuaciones necesarias para evitar el vertido incontrolado de purines o cualquier otro residuo ganadero susceptible de degradar cualquier elemento del dominio público hidráulico y garantizar la adecuada gestión de los residuos ganaderos de acuerdo con el Código de Buenas Prácticas Agrarias, aprobado por la Junta de Castilla y León mediante el Decreto 40/2009, de 25 de junio y el resto de legislación aplicable, inmediatamente.

Valladolid, 9 de abril de 2013.- La Jefa de Área de Régimen de Usuarios, Concepción Valcárcel Liberal.

ID: A130018578-1